de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 15, del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos anos, como minimo de permanencia activa en el destino que estuviera al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febraro de 1972.

Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1912 (*Boletín Oficial-del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte dias hábites a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Besolución en el *Boletín Oficial del Estado*, por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de febrero de 1974.—El Director general Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Univer-sidades e Investigación por la que se anuncia para su provisión a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología general en la Facultad de Medicina de la Univer-4938 sidad de Salamanca.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Histologia y Embriologia general» en la Facultad de Medicina de la Uni-versidad de Salamanca,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arregio a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965. Decretos de 16 de julio de 1959 y 1 de junio de 1967 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 3.º, 1, del Decreto de 1 de junio de 1967, con dos años, como minimo de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando ai terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

de 1972.
3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministrio 3.º Los aspirantes elevaran sus instancias a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 (*Boletin Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el *Boletin Oficial del Estado", por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de febrero de 1974. El Director general. Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universi-dades e Investigación por la que se anuncia para su provisión a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de Química inorganica en la Facultad de Ciencias de Palma de Mallorca de la Universidad Autónoma de Barcelona. 4939

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Química inorgá-nica» en la Facultad de Ciencias de Palma de Mallorca de la Universidad Autónoma de Barcelona, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1968 y Orden ministerial de 29 de febrero do 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 10, del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años, como minimo, de permanencia activa en el destino que estaviera ocupando al terminar el plazo de admisión de petíciones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a esta Ministerio.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, ecompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 f. Boletín Oficial-del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles

a confar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conceimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 7 de febrero de 1974.—El Director general, Felipe Eucana Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universi-4940 dades e Invenigación por la que se anuncia para su provisión en propiedad a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Anatomía des-criptiva y topográfica y Técnica anatómica» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valla-

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Anatomia descrip-tiva y topografica y Técnica anatómica» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965. Decretos de 16 de julio de 1959 y 1 de junio de 1967, y Orden ministerial de

29 de jebrero de 1972.
2.º Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 3.º. 1, del Decreto de 1 de junio de 1987, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando sl terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febre

con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febre ro de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompuñadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 (-Boletín Olicial del Ministerio del 28) dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años Madrid, 11 de febrero de 1974.- El Director general, Felipe

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Al-mería referente a la oposición para proveer una plaza de Médico Anestesiólogo de la Beneficencia Provincial. 4941

Orden de actuación de los opositores y día de comienzo

de los ejercicios. Realizado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos, dió el siguiente resultado:

D. Antonio Moreno Caparrós.
 D. Juan Pierres Rubio.

El señor Presidente del Tribunal ha resuelto que los ejercicios den comienzo el día 3 del próximo mes de abril, a las diez de la mañana, y en la excelentísima Diputación Provincial de Granada.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base octava de la convocatoria de oposición Almeria, 23 de febrero de 1974.—El Presidente.—1.750-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lo-groño por la que se transcribe la lista de aspiran-tes admitidos a la oposición para proveer en pro-piedad la plaza de Médico Oftalmólogo del Hospi-4942 tal Provincial.

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición convocada para proveer en propiedad la plaza de Médico Oftalmólogo del Hospital Previncial, quedan admitidos a la indicada oposición los siguientes señores:

D. Santiago García-Baquero Urbiola.
 D. Carlos Villegas del Cuvillo.

Excluidas

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento de lo preceptuado en el articulo 5.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1963.

Logroño, 22 de febrero de 1974 - El Presidente - 1.411-A.

4943

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se transcribe la lista de aspirantes dad la plaza de Profesor de Sala para el Servicio de Pediatria, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

Lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones para cubrir en propiedad la plaza de Profesor de Sala para el Servicio de Pediatria, vacante en la piantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

Admittdos

- D. Juan José Cardesa Garcia,
- José Noblejas Gutiérrez. Juan Fiores Fernández.

- Juan Flores Fernandez.
 Luis del Río Mapelli.
 Juan Antonio Molina Font.
 José A. Yañez González.
 José Flores Serrano.
 Francisco García Gallego.

- D. Gabriel Soler Roca

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el número dos del artículo quinto de la vigente Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Malaga, 18 de febrero de 1974.--El Presidente.--1.303-A.

4944

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gavá por la que se hace pública la tista provisional de aspi-rantes admitidos al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Sargento-Jete de la Policia Municipal,

Lista provisional de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la provision en propiedad de la plaza de Sargento-Jefe de la Policia Municipal vacante en la vigente plantifia de personal de esta Corporación.

Admitidos

Don Julián Sairedo Coetlo.

Excluidos

La presente lista provisional se conversirá en definitiva si dentro del plazo de quinco dias no se ha formulado contra la misma reclamación alguna.

ta misma recianisción alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos determinados en el numero 2 del artículo 5.º de la vigente Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junto de 1968.

Gavá, 26 de febrero de 1974. El Alcalde acctat., Sigfrido

Gracia Royo -2.204-C.

4945

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso libre de méritos para la provisión de la plaza de Viceoficial Mayor de esta Corporación.

Vacante la plaza de Viceobcial Mayor de este Ayuntamiento, se convoca concurso libre de méritos para su provisión.

La plaza esta dotada con el coeficiente retributivo que se establezca de acuardo con lo dispuesto en el Decreto 2036/1973, de 17 de agosto, y disposiciones complementarias que se dicten

para su aplicación.

Quienes desem tomar parte en el concurso deberán pertenecer al Cuerpo Nacional de Secretarios de la Administración

Local, de primera categoria.

Las bases integras de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficia) de la Provincia de Guípúzcoa» número 20, de 15 de febrero de 1974.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días

habiles, contador, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletia Oticial del Estado».

San Sebastian. 16 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1,723 E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

4946

ORDEN de 8 de lebrero de 1974 por la que se conceden los beneficios de libertad condicional a un

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al recluso del Castillo de Galeras (Cartagena) Félix Ganarul Tenas, Madrid, 8 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

«Fallamos: Que dande lugar a la alegación tormulada por el representante de la Administración, debemos declarar y deciaramos la madmisibilidad del presente recurso contencioso-administrativo, interpuesto a nombre de don Esteban Rodriguez González contra la Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de octubre de 1971, sobre los beneficios del Decreto de indulto de 23 de septiembre del mismo año: sin expresa imposición

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el afficulo 105 de la fey de 27 de diciembre de 1956, ha acordado que el preneserio fullo se cumpla en sus propios

Lo que comunico a VV. II para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II, muchos años. Madrid, 18 de febrero de 1974.—P. D., el Subsecretario de Haclenda, José López-Muñiz González-Madroño.

llmos, Sros, Subsecretario de Hacienda y Presidente del Tribunal Economice Administrative Central.

MINISTERIO DE HACIENDA

4947

ORDEN de 18 de febrero de 1974 por la que se dispone la ejecución de la sentencia recaida en el recurso contencioso administrativo número 300.881, promovido por don Esteban Rodriguez González contra Orden de este Ministerio de 18 de octubre de 1971, sobre los beneficios del Decreto de indulto de 23 de septiembre dei mismo año.

limos. Sres : La Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia, en el recurso contencioso-administrativo número 300.881, interpuesto por don Esteban Rodriguez González, ha dictado sentencia en 27 de diciembre de 1973, cuya parle dispositiva es del tenor literal siguiente: 4948

ORDIA de 22 de leberro de 1974 por la que se cononul is ac us ac jecomo de 1914 por la que se con-ceden a la Emoresa «Frigorificos de Castellon, So-ciedad Anónima», los beneficios fiscales que esta-blece es Decreto 1715/1972, de 30 de junto, por el que se aprueba el III Programa de la Red Frigo-rifica Nacional.

Ilmos, Sres: Vista la resolución del Ministerio de Industria de fecha 7 de diciembre de 1973 por la que se declaran las instataciones proyectadas por la Empresa «Frigorificos de Castellón, S. A., empiazadas en Castellón de la Plana, como incluidas en el grupo de «Frigorificos Generales Comerciales», del artículo 4.º del Decreto 1716/1972, de 30 de junio, por el que se aprueba el III Programa cuatrienal de la Red Frigorifica Nacional